



El nuevo Diario

¡las cosas... como son!



**CELEBRAN FORO;
RECONOCEN A
GRULLÓN HERNÁNDEZ**

P.06

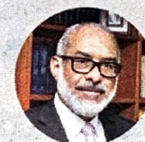
**GOBIERNO TOMA
CONTROL REFIDOMSA;
PAGA US\$88.1 MM
A VENEZUELA**

P.07



**MEDIO AMBIENTE DICE LOGRA
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL PAÍS**

SANTO DOMINGO.- El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, informó ayer que en un año de gestión la entidad ha logrado impactar positivamente en el desarrollo sostenible y la recuperación ambiental del país, en procura de mitigar los efectos del cambio climático, preservar el agua, áreas protegidas, biodiversidad, sanción de los delitos y fortalecimiento de la educación ambiental. Durante la actividad, a la que asistió la vicepresidenta Raquel Peña, Jorge Mera aseguró que la institución ha asumido una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. P.07



EDITORIAL

@maldonadopersio

MOMENTOS DE CAMBIOS

Hay suficientes temas para ocuparse durante el segundo año del actual gobierno del presidente Luis Abinader. Él ha colocado sobre la mesa doce reformas sobre las que podrán trabajar. Algunas ya están encaminadas.

Los momentos difíciles son los tiempos de cambios. Y estamos en una coyuntura propicia para eso. La pandemia ha de ser un período de aprendizaje que debemos aprovechar.

Si se concretiza la convocatoria de los diferentes sectores de la sociedad, sería mucho mejor, tal como lo ha anunciado el jefe del Estado en su discurso de pase de balance y proyección de su segundo año en el poder.

Tenemos las experiencias del Pacto de Solidaridad Económica, en 1990, desde donde se hicieron grandes reformas.

PLD cree RD ha retrocedido con el PRM

Oposición, Finjus y PC acogen llamado reformar Constitución

Partidos de oposición y entidades de la sociedad civil, como Finjus y Participación Ciudadana, acogieron el llamado del presidente Abinader para modificar la Carta Magna y procurar otras doce reformas. Mientras, el Partido de la Liberación Dominicana afirma que el país "va en reversa" en este gobierno del PRM

P.02



**TU PRIMER HOGAR
TE LLENA EL CORAZÓN**



**ASOCIACIÓN POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**

AVISO DE MENSURA

Se hace de público conocimiento que el día primero de septiembre del 2021 a las 9:00 de la mañana, se darán inicio a los trabajos de mensura para Deslinde, Refundición y Sub-división de varias porciones de terrenos, dentro del ámbito de la parcela No. 41-W y las posicionales Nos. 401850364964, 401850735326 y 401850771104, del D.C. No. 64/B, del municipio y provincia de Monte Plata, a nombre de la Sra. Juana Custodio Favian, por sí y en representación de su esposo, el Sr. Michel Anton Wahcter, los inmuebles se encuentran ubicados físicamente en el municipio y provincia de Monte Plata, dichos trabajos serán realizados por el agrimensor LEIVIN J. JOSE TEN. EXP. No. 664202107378.

LEIVIN J. JOSE TEN,
AGRIMENSOR-CONTRATISTA.
TEL. 809-706-9912.
CODIA-25993.

AVISO DE MENSURA

Se hace de público conocimiento que el día primero de septiembre del 2021 a las 9:00 de la mañana, se darán inicio a los trabajos de mensura para saneamiento de una porción de terreno, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 04, de la localidad de Palmarito, sección El Rancho, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, reclamante, los Sres. Juan Polanco de la Cruz y Sandra María García de Polanco, dicho trabajo será realizado por el agrimensor LEIVIN J. JOSE TEN. EXP. No. 6612021045265.

LEIVIN J. JOSE TEN,
AGRIMENSOR-CONTRATISTA.
TEL. 809-706-9912.
CODIA-25993.

PÉRDIDA DE PLACA: De la motocicleta marca Z3000, color rojo, año 2016, placa No. K0797309, chasis No. L370829, chasis No. S321V0069650, a nombre de MERY CRISTINA SÁNCHEZ PORTES, cédula No. 001-1700349-1. FC 412784.

PÉRDIDA DE PLACA: Del vehículo de carga, marca Daihatsu, modelo Hijet, año 2010, color blanco, placa No. L370829, chasis No. S321V0069650, a nombre de MERY CRISTINA SÁNCHEZ PORTES, cédula No. 001-1700349-1. FC 412715

PÉRDIDA DE PLACA: Del vehículo de carga, marca FOTON, modelo MARK FL, color BLANCO, año 2011, placa No. L35014, chasis No. LV85PP00013526, a nombre de FRANCISCO ANTONIO FRANK, cédula No. 001-1700349-1. FC 412715

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el día 31 del mes de Agosto del Año 2021 a las 9:00 A.M. se darán inicio a los trabajos de Deslinde y Subdivisión, dentro de la Parcela No. 126, Del Distrito Catastral No. 02, Del Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, ubicado en el Sector Cuenda Abajo, Municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, Expediente No. 6642021073036, Propiedad de la Sra. IRENE MONTERO MINADA representada por Ney Quezada Montero, Autorizado en fecha 18 de agosto del 2021.

AGRIM. JEISON BEISON ALCANTARA LARA,
Agrim. Contratista.
Codia No. 34589.
CEL. 829-578-5417.

AVISO DE DESLINDE Y SUBDIVISION PARA PARTICION

Exp. No. 6612021048663
Se hace de público conocimiento que el día 28 de Agosto del año 2021 a las 10:00 a.m., se procederá a realizar los trabajos de campo correspondiente a Deslinde y Subdivisión Para Partición sobre el inmueble identificado como: la P. No. 2933 del Distrito Catastral No. 07 del Municipio Santa Bárbara de Samaná, Provincia de Samaná, propiedad de los Sres: CARLOS VANDERHORST NUÑEZ, PEDRO JOSE VANDERHORST NUÑEZ, YSAHA VANDERHORST NUÑEZ, YSRAEL VANDERHORST NUÑEZ, DORCA VANDERHORST NUÑEZ, ARELY VANDERHORST NUÑEZ, ZUNILDA VANDERHORST NUÑEZ, CORDILIA VANDERHORST NUÑEZ, PERCIO VANDERHORST NUÑEZ, NIDIA ESTHER VANDERHORST NUÑEZ y NOLIS VANDERHORST AVELINO.

LEONARDO SOLER LAZALA,
Agrimensor-Contratista.
Codia No. 08795.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

Para cumplir con las disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-BIS del 21 de Mayo del año 1937, sobre Divorcio en la República Dominicana, Mod. Por la Ley 2153 del año 1949, el señor AMAURY SANTOS AGRAMONTE, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. ROBERTO ANT. DE JESUS MORALES S. ADVIERTE a su legítima esposa señora JOSELYN BATISTA ALCANTARA, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue la calle Simón Bolívar, casa Núm. 2, sector Los Mineros de la ciudad de Cotuí, Municipio de La provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante la Magistrado Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, el día 23 de agosto del año 2021, así como a la Secretaría, puerta del tribunal apoderado y último domicilio de la demandada, para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia virtual que al efecto celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez mediante la plataforma digital Microsoft Teams, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Cotuí, sito en la calle Sánchez, esquina José Valverde, sector La Esperanza de la ciudad de Cotuí, el día que contaremos a Siete (7) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Nueve horas y treinta minutos antes meridiano (9:30 a.m.) para conocer de la referida demanda. En la ciudad de Cotuí, Municipio de la provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021).

DR. ROBERTO ANT. DE JESUS MORALES S.,
Abogado.
FC 412807

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al Art. 22 de la Ley 1306 BIS sobre divorcio, el señor Andrés Acosta Gavilán, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0831378-4, domiciliado y residente en el Barrio La Esperanza y accidentalmente han comparecido libre y voluntariamente en el Municipio de los Bajos de Haina de la provincia de San Cristóbal, de la República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al Lic. Ramón Arías Cuevas, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 093-0027068-4 con la matrícula No. 24545-1256-00 y con teléfono No. 809-853-7212 y E-mail ramonarias@hotmail.com, abogado de los tribunales de la Rep. Dom., con estudio profesional abierto en la calle Héctor García Godoy No.15, sector de Villa Lisa del Municipio de los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal y AD-HOC en la Secretaría de este Tribunal, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales, el señor Andrés Acosta Gavilán, le advierte y le hace saber a su legítima esposa la señora Teresa Margarita Acosta Cruz, cuyo último domicilio lo fue en la calle A No.2, del sector Alma Rosa Primera, del Municipio de Santo Domingo Este, de la provincia Santo Domingo, que a falta de información de su actual paradero procederá a emplazarla por la acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres PRIMERO: Al despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el Martes día (24) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:A.M.) Distrito Nacional, República Dominicana, SEGUNDO: En la puerta del tribunal en la séptima sala en asunto de familia en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Nacional, TERCERO: en la última dirección de la señora Teresa Margarita Acosta Cruz, domiciliada y residente en la calle A No.2, del sector Alma Rosa Primera, del Municipio de Santo Domingo Este, de Santo Domingo Este, de la provincia Santo Domingo, cito y la emplazo el día que contaremos a quince (15) del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9:A.M.) de la mañana, por ante el tribunal de la séptima sala en asunto de familia en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Nacional, en sus atribuciones Civiles, cito en un apartamento de la primera planta Tribunal de Familia, en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. Santiago, del Sector de Gazeau, Distrito Nacional, República Dominicana A los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Ramón Arías Cuevas
Abogado de la parte demandante
FC 412595

CAR WASH SOLICITA LAVADORES

Car Wash solicita LAVADORES de vehículos no mayores de 35 años. Interesados presentarse con cédula al día a la Ave. México #58, Próx. Gómez.
Enviar C.V. a eurotransdomi-
nista@gmail.com. Telf: 809-885-5507. Sra. Rossy.
FC 412392

SNCC.F.055



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA (CORAABO)

CONVOCATORIA A PROCESO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: CORAABO-MAE-PEUR-2021-0001

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Bienes y Servicios para Rehabilitación de Los Campos de Pozos de La Catalina y Brujuela Casul.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán solicitarlo mediante una comunicación escrita firmada y sellada, a la Sección de Compras ubicado en el edificio principal de la CORAABO hasta el primero (1ro.) de Septiembre del dos mil veintiuno (2021). En horario de 8:00 a.m. a 4:00 P.m., o descargando en la página Web de la Institución <http://cobaabo.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día 02 de Septiembre 2021 hasta las 10:30 a.m., hora aproximada en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en Salón Técnico Administrativo de La Corporación Del Acueducto y Alcantarillado De Boca Chica, sito en la C/ Juan Bautista Vicio No.24, Boca Chica.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Lic. Félix de la Cruz de León
Director Ejecutivo



AVISO

La Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad
Invita a la celebración de la:

Pública Subasta No. SUBASTA-MONTE DE PIEDAD-EMB-02-2021, de Bienes Muebles Embargados, por deuda tributaria por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a Destilería La Isabela, ubicada en la Calle Isabela, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Pueden adquirir el Pliego de condiciones en la Sede Central de Monte de Piedad ubicada en la Calle Mercedes, No. 105, Zona Colonial, Distrito Nacional o vía nuestro portal Web: www.Montedepiedad.gob.do a partir del 19 de agosto del 2021.

Día: 14 de septiembre del año 2021.
Lugar: Sede Monte de Piedad
Hora: 9:00 A.m.

LIC. WELINTON F. GRULLON MERCEDES
ADMINISTRADOR GENERAL